

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en las que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Se garantiza el derecho ciudadano constitucional de acceder a la información pública producida y custodiada por la institución.	1. Entregar la solicitud de Acceso a la información pública en físico. 2. Dar seguimiento a la respuesta a ser entregada antes de los 10 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la respuesta de la Oficina que custodie la información solicitada.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; 2. Copia de la Cédula de Ciudadanía, para la creación del usuario en el Sistema Quijux.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Entrega de la respuesta al solicitante según la manera señalada en la solicitud.	08:00 horas -13:00 horas 15:30 horas-18:00 horas	Gratuito	15 días	Ciudadanía en General	ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA (PROYECTOS)	Calle San Roque s/n y El Barán, Teléfono:2815420	Oficinas Administrativas de Acción Social Municipal del Cantón Cuenca, dirección Calle del Barán s/n y San Roque. Teléfono 2815420	No	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	0	2	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que Acción Social Municipal del Cantón Cuenca se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	Talleres de intervención Circo Social	Procesos continuos de intervención psico social metro con la comunidad de circo social.	1. Activar estrategias de intervención interna. Incentivamiento comunidad /ci abiente / inspección espacios, entre otros. 2. Proceso de inscripción y recepción de documentos 3. Inicio de talleres.	1. Presentarse para llenar los formularios en acompañamiento del/a trabajador/a social e instructor; 2. Copia de cédula del/a beneficiario/a y de su representante legal.	Inicio del proceso en el sector de aseo hasta a las facilidades del espacio físico.	LUNES a VIERNES, horarios juntos 08:30-10:30 (13:00-12h30) (14h30-17h30)	Gratuito	Inmediato	Niños, Niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en situación de riesgo o vulnerabilidad	Parque Inclusivo Circo Social (sede)/Instalaciones Centro de ayuda psicológica y social "Dios Mágico" sector 09 de Octubre / Escuela Medardo Neira barrio Naranco Alto (Zona comunal barrio Santa Ana Miraflores / General 1 y 2 El vejal y San Roque.	Francisco de Orellana y Puerto de Palos, Telf: 4044756	Oficinas y número telefónico para coordinación	No	FICHAS DE INGRESO A TALLERES PERMANENTES CIRCO SOCIAL	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	171	171	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	Escuela Inclusiva de Fútbol	Entrenamiento en fútbol como metodología de uso del tiempo libre con enfoque de inclusión a NNA con y sin discapacidad.	1. Inscribirse; 2. Asistir a los entrenamientos.	1. Presentarse para llenar los formularios; Copia de cédula del/a beneficiario/a y de su representante legal.	1. Distribución de grupos por edades; 2. Entrenamiento.	15h00 a 18h00	Gratuito	Inmediato	Niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad	Canchas del Parque Inclusivo Circo Social	Francisco de Orellana y Puerto de Palos, Telf: 4044756	Oficinas y número telefónico para coordinación	No	FICHAS DE INGRESO A ESCUELA DE FÚTBOL	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	180	180	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	Cancha sintética	Canchas de fano sintético destinado al entrenamiento de Fútbol.	1. Acercarse a la boletería del parque inclusivo a solicitar el alquiler de balones y bicicletas tanto regulares como inclusivas (para todo tipo de discapacidad). 2. Realizar el pago de USD,00 por concepto de una hora de uso de cancha.	1. Cédula de ciudadanía	1. Recepción del valor correspondiente. 2. Facturación del servicio. 3. Control del tiempo de uso. 4. Proceso administrativo de registro de valores ingresados para reporte de contabilidad.	LUNES A DOMINGOS DE 9H00 A 21H00	USD 15,00 la hora	inmediato	Ciudadanía en general	Canchas del Parque Inclusivo Circo Social	Francisco de Orellana y Puerto de Palos, Telf: 4044756	Oficinas y número telefónico para coordinación	No	"NO APLICA" solicitud en Ventanilla recepción	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	1.314	28.676	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	5 Balones y Bicicletas	Como parte del servicio integral que ofrece el parque inclusivo se facilita el alquiler de balones y bicicletas tanto regulares como inclusivas (para todo tipo de discapacidad).	1. Acercarse a la boletería para solicitar el servicio y pagar su factura.	1. Cédula de ciudadanía	1. Se realiza el cobro mediante la entrega de la factura correspondiente. 2. Se entrega el bien alquilado.	Domingo a Domingo de 08h00 a 18h00	1 usd la hora	inmediato	Ciudadanía en general, especialmente a niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad.	Boletería del Parque Inclusivo Circo Social	Francisco de Orellana y Puerto de Palos, Telf: 4044756	Oficinas y número telefónico para coordinación	No	NO APLICA	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	726	6.901	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	Círcos Abiertos	Es un espacio de interacción con personas que tienen vinculación directa con el Circo Social pero que sirve de motivación para personas que quieren ingresar al Proyecto.	1. Oficio solicitando el servicio. 2. Se indicará por medio de oficio la disponibilidad de horarios. 3. En el caso de no existir disponibilidad en el horario solicitado se propondrá otra fecha.	1. Oficio y listado de las personas que participarán del circo abierto; 2. Clasificar en el listado a hombres, mujeres y personas con discapacidad.	1. Agendar la solicitud. 2. Coordinar entrenamiento con el personal. 3. Asistir a la hora y lugar acordado.	Martes y Jueves de 08h00 horas a 12h00 horas.	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general, especialmente a niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad.	Instalaciones del Parque Inclusivo Circo Social	Francisco de Orellana y Puerto de Palos, Telf: 4044756	Oficinas y número telefónico para coordinación	No	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	519	9.267	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	Exposición y venta de productos artesanales	Beneficio para 83 artesanos productores, en dónde están adjudicados 83 locales a bajo costo, destinado para la venta de artesanías que produce cada uno de ellos.	Oficio dirigido al Administrador solicitando un espacio para la venta de artesanías, con todos los datos del artesano interesado	1. Hacer el oficio con todos los datos del solicitante. 2. Presentar fotos de los Productos. 3. Poner la calificación artesanal y los datos de la junta del Artesano o del MIPRO LOCAL, caso contrario únicamente se reciben las solicitudes.	1. Calificación de solicitudes presentadas y vista a los talleres para verificar que sea productor. 2. Notificación a los favorecidos. "TODO ESTO CUANDO ALGUEIN DEVIUEVE EL LOCAL, caso contrario únicamente se reciben las solicitudes.	De lunes a viernes de 08h00 a 18h00	Gratuito	15 días	Artesanos y artesanas, lefas de hogar, personas con capacidades diferentes.	CEMUAT	General Torres y Presidente Córdova.	Presencial en oficina	No	SOLICITUD DE ESPACIO FÍSICO EN EL CEMUAT	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	81	85	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	Atención diurna a Personas Adultas Mayores con independencia funcional e independencia funcional leve y moderada.	Se brinda atención integral diurna a las personas Adultas Mayores, de acuerdo al Modelo de Atención del MIES. Los servicios que se brindan son los siguientes: Terapia Recreativa, Terapia Ocupacional, Asesoría Médica primaria, Atención psicológica, Apoyo socio familiar, Desarrollo de Talleres: Video, lectura, música, de desarrollo personal, gastronomía, manualidades.	1. El público obtiene la información realizada en un inicio a través de los medios de comunicación, actualmente levanta la referencia de médicos/as que conocen del servicio; 2. Acercamiento al Centro General 1 y 2 de un familiar y/o persona adulta mayor que requiere el servicio, donde se informa de los servicios que se brindan, conocimiento de los espacios del centro y los requisitos necesarios para acceder al servicio.	1. Valoración del grado de funcionalidad, psicológica y de salud de las Personas Adultas Mayores. 2. Certificado Médico 3. Auditoría 4. Examen Visual 5. Acta de compromiso firmada con el familiar 6. Rx de tórax 7. Exámenes básicos de sangre, orina y heces.	1. Reflas en cobro para la valoración de acuerdo a escalas establecidas por el MIES. 2. En caso de aprobar la valoración respectiva se comunica a los familiares para que entreguen los requisitos solicitados. 3. Redimiento a la PAM por el equipo Médico y proceso de integración con los demás adultos mayores.	Lunes a Viernes 7h30-17h00	Gratuito	5 días	Personas adultas mayores con independencia funcional y con dependencia leve y moderada	El servicio, se ofrece en dos Centros Municipales de Atención Diurna, el "Hogar de los Abuelitos". Con una cobertura para 40 Personas Adultas Mayores en cada centro. El Centro Municipal General 1 se sitúa el 13 de abril de 2016	1,1os Fresnos 2-87 y Aliso. Telf: 2816570. 2o. Los 303 y Alfonso Borrero. Telf: 2883532	Presencial y a través del teléfono del Centro Municipal General 1 o el General 2.	No	FICHA DE VALORACIÓN PSICOSSOCIAL ADULTO MAYOR	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	84	88	100%
	Programa de Asistencia Social y Solidaria	Red de Unidades Médicas Móviles Programa de Ayuda Social y Humanitaria-Cóctea Solidaria Comités de Apoyo Interinstitucionales Eventos Sociales y Culturales	Oficio dirigido a la Presidenta de Acción Social Municipal solicitando la asistencia social.	3. Presentarse para llenar los formularios. 2. Copia de cédula del/a beneficiario/a y de su representante legal. 3. Informe socio económico en caso de solicitar ayuda social. 4. Informe médico en caso de requerir apoyo social en el área de salud. En el caso de las unidades Médicas Móviles solo una solicitud dirigida al Director Ejecutivo Indicando cuándo, dónde, número de personas que requieren el servicio.	1. La solicitud llega al Director Ejecutivo de Acción Social Municipal; 2. Pasa al funcionario responsable de coordinar el servicio; 3. Se evalúa el requerimiento para obtener el servicio; 4. Si tiene todo lo requerido para obtener el servicio se procede mediante informe técnico.	Lunes a Viernes de 08h00 a 18h00 de 11h00 a 13h00 a 18h00 Las Unidades Médicas Móviles de martes a sábado de 08h00 a 16h30	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Oficinas Administrativas de Acción Social Municipal Cuenca, Dirección Calle del Barán s/n y San Roque. Teléfono 2815420	Oficinas Administrativas de Acción Social Municipal Cuenca, Dirección Calle del Barán s/n y San Roque. Teléfono 2815420	No	SOLICITUD PARA ATENCIÓN CON LAS UNIDADES MÉDICAS MÓVILES	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	Unidad Médica Móviles (Dispensio) 546 11190 beneficiarios/as	Unidad Médica Móviles (Dispensio) 546 11190 beneficiarios/as	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICA", debido a que Acción Social Municipal del Cantón Cuenca no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30/11/2018							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											PLANIFICACIÓN							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											ING. COM. LEGNELA GUDRYÁR BERNAL							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											lsujnhy@cuencia.gov.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(07) 281 5420 EXTENSIÓN 105							